



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Consejero Maestro; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; I.Q. Fausto García Reyes, Maestro; C. Manuel Vega Rebolledo, Consejero Alumno; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Marvin Williams Rodríguez Amaro, Representante del Programa de Ingeniería Ambiental; C. Estefanía López Ceballos, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos I.Q. Jesús Iván Antonio Ordiozola, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 03 de marzo de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Química**, publicado el 25 de febrero de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Licenciatura en Ingeniería Química, o afín, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín*" Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DRA. SILVIA DEL CARMEN PEREYRA CASTRO** la experiencia educativa **EQUILIBRIO FÍSICO Y QUÍMICO con 6 horas, Tipo de contratación: I.O.D; Horario: martes 07:00 – 09:00, miércoles 07:00 – 09:00, viernes 07:00 – 09:00, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín*" Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **M.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁLVAREZ** la experiencia educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS** con 4 horas, Tipo de contratación: I.O.D; Horario: **lunes 18:00 – 19:00, miércoles 18:00 – 19:00, viernes 18:00 – 20:00, para el periodo 2**, del programa educativo de Ingeniería Química.

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín*" Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.C. YULIANA ESMERALDA MORALES ROSADO**, la experiencia educativa **CÁLCULO MULTIVARIABLE**, con 5 horas, Tipo de contratación: I.O.D; Horario: **lunes 20:00 – 21:00, martes 20:00 – 21:00, miércoles 20:00 – 21:00, jueves 20:00 – 21:00, viernes 20:00 – 21:00, para el periodo 2**, del programa educativo de Ingeniería Química.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín*" Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.I.A. ASTRID ADRIANA DURAN TOSCANO**, la experiencia educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES**, con 5 horas, Tipo de contratación: I.O.D; Horario: **lunes 20:00 – 21:00, martes 20:00 – 21:00, miércoles 13:00 – 15:00, jueves 15:00 – 16:00, para el periodo 2**, del programa educativo de Ingeniería Química.

QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín*" Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA**, la experiencia educativa **MECÁNICA DE FLUIDOS**, con 4 horas, Tipo de contratación: I.O.D; Horario: **lunes 20:00 – 21:00, martes 20:00 – 21:00, miércoles 20:00 – 21:00, jueves 20:00 – 21:00, para el periodo 2**, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniería o Licenciatura en áreas afines a la Química, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín”* Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al. **DR. OMAR CORTEZANO ARELLANO**, la experiencia educativa **QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA, con 8 horas, Tipo de contratación: COMPLEMENTO DE CARGA; Horario: lunes 18:00 – 20:00, martes 18:00 – 19:00, viernes 15:00 – 20:00, para el periodo 2**, del programa educativo de Ingeniería Química.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MAESTRO

I.Q. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

MANUEL VEGA REBOLLEDO
CONSEJERO ALUMNO

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DEL P.E. DE I.Q.

ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS, REP. DEL
P.E. DE I.ALI.

MARVIN WILLIAMS RODRÍGUEZ AMARO
REP. DEL P.E. DE I.A.

I.Q. JESÚS IVÁN ANTONIO ORDIOZOLA
REP. DE LA M.I.C.